



*Tribunal Supremo
Secretaría de Gobierno*

Expte. núm. 36/2018

**TRIBUNAL SUPREMO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
REGISTRO NÚM. 764**

26/MARZO/2018

SALIDA

Excmo. Sr.:

Cumpliendo Acuerdo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente a fin de remitirle certificación relativa a la sesión de Sala de Gobierno de fecha veintitrés de marzo del año en curso, a propósito del punto II.4 sobre: **“PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE LETRADO/A EN EL GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO PARA EL ÁREA PENAL EN COMISIÓN DE SERVICIO CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”**, para que surta los efectos procedentes.

Madrid a 23 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo. Ángel-Tomás Ruano Maroto.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER
JUDICIAL. OFICINA JUDICIAL.**

D. ÁNGEL TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
TRIBUNAL SUPREMO,

CERTIFICO: *Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha veintitrés de marzo del año en curso, a propósito del punto II.4 sobre: “PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE LETRADO/A EN EL GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO PARA EL ÁREA PENAL EN COMISIÓN DE SERVICIO CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”, se ha adoptado por unanimidad el siguiente:*

“ACUERDO: Proponer al Consejo General del Poder Judicial la publicación de convocatoria de concurso -entre miembros de la Carrera Judicial o Fiscal, Letrados/as de la Administración de Justicia o funcionarios/as de las Administraciones Públicas u órganos constitucionales, con titulación en Derecho pertenecientes a Cuerpos del Subgrupo A1 o asimilados-, a través de la web (www.poderjudicial.es -en abierto y no en extranet-), para cubrir UNA PLAZA , en comisión de servicio, con relevación de funciones hasta el 31 de diciembre de 2018 para su área penal.

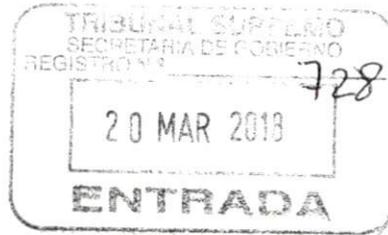
Para dicha plaza se valorará la experiencia en la técnica casacional, así como en los aspectos propios de la jurisdicción penal desde una preceptiva práctica; profundo y actualizado conocimiento de la jurisprudencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; actividades de investigación o docentes; conocimientos informáticos de bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía e idiomas.

A los efectos de garantizar la máxima inmediación en la valoración de los méritos, se realizarán entrevistas a aquellos solicitantes de las plazas, cuyos méritos se consideren más relevantes, según los criterios de selección preestablecidos en la convocatoria, por una comisión constituida por el Vicepresidente del Tribunal Supremo, el Presidente de la Sala del correspondiente orden jurisdiccional, el Director del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, el Letrado Coordinador que se designe de la correspondiente área jurisdiccional.

Hágase constar en la convocatoria, un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación, para la presentación de las correspondientes solicitudes.”

Y para que así conste y remitir al Consejo General del Poder Judicial, se expide y firma la presente en Madrid a veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.





Ángel Juanes Peces

*Vicepresidente del
Tribunal Supremo*

Ilmo. Sr. D. Ángel Tomás Ruano Maroto
Secretario de Gobierno
Tribunal Supremo

En Madrid, a 20 de marzo de 2018

ILMO. SR.:

Remito a V.I. oficio del Director del Gabinete Técnico, Ilmo. Sr. D. Dimitry Berberoff Ayuda, a los efectos de someter a la Sala de Gobierno la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de letrado en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo para el orden penal, en comisión de servicios con relevación de funciones hasta el 31 de diciembre de 2018.

Le ruego incluya este asunto en la próxima sesión que celebre la Sala de Gobierno para su toma en consideración.

Un cordial saludo,

EL VICEPRESIDENTE

Fdo. Ángel Juanes Peces



Tribunal Supremo
Dirección del Gabinete Técnico

Excmo. Sr.:

Remito a V.E el presente oficio a los efectos de someter a Sala de Gobierno la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de letrado en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo para el penal, en comisión de servicios con relevación de funciones hasta el 31 de diciembre de 2018.

Dicha vacante se produce como consecuencia del cese en su cargo por renuncia de D.^a CARMEN BELEN MENDOZA ANIES con efectos de 14 de marzo de 2018.

A efectos de garantizar la máxima intermediación en la valoración de los méritos y de acuerdo con los criterios fijados en Sala de Gobierno respecto a los concursos de plazas de letrado/a en todos estos concursos, se realizarán entrevistas a aquellos solicitantes de las plazas cuyos méritos se consideren más relevantes, según los criterios de selección preestablecidos en la convocatoria, por una comisión constituida por el vicepresidente del Tribunal Supremo, el presidente de la Sala del correspondiente orden jurisdiccional, el director del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, y el letrado coordinador que se designe de la correspondiente área jurisdiccional.

Para dicha plaza se valorará la experiencia en la técnica casacional, así como en los aspectos propios de la jurisdicción penal desde una preceptiva práctica; profundo y actualizado conocimiento de la jurisprudencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; actividades de investigación o docentes; conocimientos informáticos de bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía e idiomas.

En virtud de lo expuesto,

Solicito a V.E que someta a la Sala de Gobierno la propuesta al CGPJ de la publicación, a través de la web www.poderjudicial.es (en abierto y no en extranet), de 1 plaza de letrado/a para el área penal en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en comisión de servicios con relevación de funciones hasta el 31 de diciembre de 2018.

Se solicita que se haga constar en la convocatoria, un plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación, para la presentación de las correspondientes solicitudes.

Madrid, 20 de marzo de 2018.


Dimitry Berberoff Ayuda
Director del Gabinete Técnico

EXCMO. SR. D. ÁNGEL JUANES PECES
Vicepresidente del Tribunal Supremo